

Nuevos plazos en el parque de Laracha

2007-08-07 00:00:00

La Consellería de Vivenda e Sóló ha abierto el plazo de información pública del Proyecto Sectorial y del Estudio de Impacto Ambiental del polígono de Laracha.

Estos documentos estarán expuestos un mes y treinta días hábiles, respectivamente, a partir de hoy en la sede de la Consellería para presentar las alegaciones oportunas.

Una vez pasado este periodo de exposición y la resolución de las alegaciones, el Proyecto Sectorial deberá recibir los informes preceptivos de los diferentes departamentos de la Administración, la Declaración de Impacto Ambiental de la Consellería de Medio Ambiente y el visto bueno de la Dirección General de Urbanismo. Una vez recibida esta documentación, el proyecto deberá ser aprobado por la Xunta.

El parque de Laracha tendrá una superficie de 836.000 metros cuadrados, de los que 552.000 serán para uso industrial y comercial, 20.100 para equipamientos, 106.865 para zonas verdes, 8.258 para plazas de aparcamiento y el resto de la superficie para el sistema viario.